

PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL: MUJERES JORNALERAS Y LA  
AGROINDUSTRIA EN SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Eje Temático: Espacios Laborales.

Concepción Martínez Valdés. Universidad Autónoma de Baja California;  
conmar@uabc.edu.mx

Lourdes Camarena Ojinaga. Universidad Autónoma de Baja California;  
lcamarena@uabc.edu.mx

Evarista Arellano García. Universidad Autónoma de Baja California;  
evarista.arellano@uabc.edu.mx

Christine von Glascoe. El Colegio de la Frontera Norte. cglascoe@colef.mx

5to Congreso Internacional de Sociología

Ensenada, Baja California

25-28 de septiembre 2012

## **Resumen**

La agroindustria ha transformado no sólo la organización del trabajo sino también las relaciones laborales en el campo mexicano. Esta transformación ha dado como resultado una diversificación y flexibilización de la mano de obra femenina. Esta condición laboral ha afectado a las jornaleras indígenas provocando una mayor exclusión social, agudizando su empobrecimiento y la discriminación por su género y su pertenencia étnica. La exclusión social se traduce en menores oportunidades para acceder a educación, trabajo, y mínimos niveles de bienestar y salud. En las condiciones laborales de las jornaleras del Valle de San Quintín, se articulan varios factores, entre los que se encuentran: los cambios en la demanda de mano de obra, el tipo de contratación y las formas de pago del trabajo jornalero ligados a la reestructuración, diversificación y tecnificación de la producción hortícola en la zona, así como en las fluctuaciones en la demanda de hortalizas por el mercado norteamericano. El objetivo fue caracterizar las exigencias del trabajo jornalero y analizar su incidencia en las condiciones de vida de estas mujeres. De esta manera se intentó explorar las formas de exclusión social e identificar su percepción de ésta. La metodología fue primordialmente cualitativa, con entrevistas guiadas, entrevistas en profundidad y talleres participativos.

Palabras clave: trabajo jornalero femenino; condiciones de vida; exclusión social.

## **Introducción**

En este trabajo se presenta una sistematización de proyectos de investigación realizados en el Valle de San Quintín y en el Cañón Buena Vista, ambos ubicados en el municipio de Ensenada. Una de las características de estos sitios es que en su gran mayoría la población es indígena, la cual se dedica al trabajo agrícola. Estos proyectos se han orientados a estudiar la condición de mujeres indígenas que se dedican al trabajo agrícola.

Desde la década de los sesenta estos valles agrícolas del estado de Baja California, por su cercanía al mercado estadounidense y su desarrollo agroindustrial, se han convertido en polos de atracción para mano de obra mestiza y principalmente indígena que provienen del sur y el sureste de México. Este último grupo poblacional proviene en gran parte de los estados de Oaxaca y Guerrero y pertenecen a etnias como la mixteca, la zapoteca, la náhuatl y la triqui.

La ventaja comparativa de las hortalizas y bayas mexicanas, frente a otras opciones del gran mercado que constituye Estados Unidos, se basa principalmente en la baja remuneración salarial de los jornaleros. Con el desarrollo de la agroindustria en el país se observa que el número de mujeres jornaleras ha aumentado. La feminización del trabajo agrícola se ha dado, entre otros factores, por la “flexibilidad” de las mujeres para pasar de una etapa a otra en el proceso productivo, de un producto a otro y para elevar progresivamente la productividad (Morett y Cosío, 2004; Lara, 2001, 2003 y 2008). La presencia de las mujeres en el trabajo agrícola se ha convertido para los agronegocios de la zona de estudio, en una fuente de valor no sólo por su

bajo costo sino porque las mujeres realizan tanto labores de campo delicadas, como de carga pesada a lo largo del ciclo productivo.

Ellas generan riqueza y a la vez conforman el sector de la población que acumula mayores desventajas, lo cual se traduce en menores oportunidades para acceder a la educación, la salud, el trabajo y mínimos niveles de bienestar. En un estudio comparativo entre las familias jornaleras del Valle de San Quintín y del Valle de Mexicali, Moreno y Niño (2007), hacen una comparación entre los niveles mínimos de bienestar de estos trabajadores agrícolas para analizar el grado de pobreza en que viven, estableciendo que estos trabajadores agrícolas viven en la pobreza en dos regiones agrícolas ricas.

La exclusión social de estas mujeres se manifiesta en sus precarias condiciones de vida, sus reducidos salarios, precariedad laboral, reducido acceso a la educación, a los servicios de salud y a viviendas dignas. Estas desigualdades se agudizan por su condición de clase, de género y de etnia. La acumulación y combinación de factores de exclusión se traduce en un proceso creciente de vulnerabilidad social. Como observa Vázquez, la “discriminación étnica y exclusión social se materializan en las relaciones sociales y en la relación del Estado con los indígenas. [...] Estas relaciones sociales desiguales y adversas son las razones contextuales para explicar por qué tienen menos oportunidades laborales y sus ingresos económicos son menores.” (2011, p.158).

El concepto de exclusión social permite aproximarse a la complejidad de la realidad de estas mujeres ya que, como han señalado varios autores (Jiménez-

Ramírez 2008; Subirats y Gomá 2003; Castells 1999) la exclusión social es un proceso dinámico, multidimensional y multifactorial que hace referencia a la combinación acumulativa de desventajas en los ámbitos de la vida personal, social y política.

Subirats et al (2004), definen la exclusión social como:

*“Una situación concreta, fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social” (p.19).*

La orientación de este trabajo tiene como finalidad explorar las formas de exclusión social desde las condiciones laborales de las mujeres indígenas jornaleras, visto como un proceso que permite dimensionar los diversos factores que condicionan y profundizan su vulnerabilidad social.

## **Metodología**

El enfoque de método de las investigaciones que se reportan fue predominantemente cualitativo. Para el acopio de información se emplearon técnicas variadas, tales como entrevistas grupales, talleres participativos y foros de discusión. La sistematización se hizo a través de los ejes de salud, derecho a la salud, educación, calidad de vida, trabajo y derecho laborales. En este trabajo se presenta la información relacionada con sus condiciones laborales y el impacto de las exigencias y riesgos del trabajo en su salud. Para el análisis de estos últimos ejes se focalizó la información relacionada con los factores que conllevan al proceso de exclusión social.

## Discusión

En general existen pocas oportunidades de empleo para la población indígena en sus comunidades de origen. Ante la falta de alternativas laborales, algunos miembros de las comunidades se ven obligados a migrar para buscar trabajo y que sus familias puedan sobrevivir. Una de las opciones laborales más comunes para las mujeres es como jornaleras agrícolas, frecuentemente en las grandes empresas hortícolas que producen vegetales para exportación. Esta opción laboral presenta irregularidades, como lo mencionan Lara-Flores (2001) y Velasco-Ortiz (2000), quienes señalan que las empresas agroexportadoras baja californianas incurren en formas irregulares de contratación, remuneración y condiciones de trabajo.

Hay trabajos que se asignan preferentemente a los hombres, como la fumigación, el manejo de vehículos y los cargos de supervisión (mayordomos), otros que se les asigna a las mujeres como el trabajo al interior de los invernaderos y las pizca de productos de manejo delicado (como las bayas y tomate). Se da por consiguiente una división sexual del trabajo. Por otra parte también se observa una división étnica del trabajo, por ejemplo cuando ocasionalmente se les asigna a las mujeres un trabajo de supervisión (registro del trabajo a destajo) se prefieren mujeres mestizas ante mujeres de fisonomía indígena.

Las mujeres indígenas jornaleras están en desventaja por ser mujeres y particularmente indígenas ya que no reciben un trato igual. En el estudio realizado por Martínez Novo (2004) entre trabajadores indígenas en San Quintín, señala que los empleadores argumentan que los indígenas están

acostumbrados a vivir en cuartos pequeños y en hacinamiento, sin agua corriente, ni electricidad, ya que en sus lugares de origen no están acostumbrados a vivir en mejores condiciones. Esto se confirma por las mujeres entrevistadas del presente estudio:

*“No tenemos baño y el patrón David dijo -pues no he pensado en ello-. Aquí no hay monte, ni siquiera a donde ir. Yo sí hablé con un ingeniero encargado, y le dije -¿Qué pasó?- yo hablo por la gente y por mí misma. Usted tiene baño, pero nosotras ¿Qué? ¿Será porque somos ignorantes, somos indios? Sí, pero también sentimos como ellos porque somos humanos, somos de la misma sangre”.*

Esta discriminación sexual y laboral a la que son expuestas por los empleadores, así como el contexto en el que se desenvuelven, se traduce en elementos del proceso de exclusión social en estas mujeres.

Otro elemento, es el abuso que los patrones hacen de la necesidad, desconocimiento de los derechos laborales y la baja escolaridad que tienen las mujeres jornaleras, como se advierte en el siguiente reclamo de una de ellas:

*“Es maña lo que tienen aquí; se aprovechan mucho de uno y más cuando apenas viene uno del sur, es cuando ellos se aprovechan. Apenas contrataron camión, tres camiones llegaron con gente de Oaxaca, es lo que están aprovechando”*

Las mujeres se incorporan al trabajo desde edades tempranas hasta edad avanzada (14-74 años). En el caso de las mujeres embarazadas, frecuentemente trabajan hasta el último trimestre del embarazo. Esta situación impide que las mujeres jóvenes puedan continuar estudiando, por el apremio de conseguir dinero para la sobrevivencia propia y de su familia. Por consiguiente, se les obstaculizan sus posibilidades de inserción laboral en empleos mejor remunerados y esto contribuye a reforzar su exclusión social.

En cuanto a las formas de contratación, la gran mayoría son contratadas de manera verbal, y por esta razón no hay seguridad en la permanencia y continuidad en el empleo, que se manifiesta en lo que ellas llaman “descanso” o “*me descansaron*”. Esto significa que no son requeridas para trabajar por un día, una semana o más tiempo y como no hay contrato formal quedan sin derecho a los beneficios de ser incorporadas a la seguridad social. No tienen incapacidad, ni aguinaldos, ni prima vacacional, pago de horas extras, ni derecho a la jubilación. Una mujer entrevistada mencionó lo siguiente:

*“...hace mucho que no da aguinaldo, cómo me burlaron porque dijo el mayordomo que da aguinaldo; dice ‘a ver su talón, a quien guarda su talón, quiero que trae todos los talones, desde que empezaron a trabajar, me lo trae su talón de cheque’. Porque yo estaba guardando y sí llevé 35 nomás y dice que va a dar aguinaldo (...) estoy esperando bien contenta, qué bueno dije yo, sí va a dar aguinaldo. Llevé 35 y sí lo entregué pues al rato vamos a recibir dinero, dije yo; ¡Ni 50 centavos, ni para un chicle o una soda, no me dieron nada, no me dieron nada, pero el mayordomo con su mujer ese sí recibió y los demás no, nada!”*

La acumulación de formas asimétricas de contratación, el bajo salario, el desconocimiento de sus derechos laborales, es lo que hace a este grupo de mujeres más vulnerable y por tanto experimentar exclusión social.

Otro elemento que agudiza su situación de desventaja, se relaciona con las condiciones laborales y la salud. Las mujeres pueden tener jornadas de entre ocho y diez o más horas diarias, según las necesidades de la empresa, esto sin contar el tiempo que tardan en trasladarse desde sus viviendas hasta el campo de cultivo. Además de esto, se puede enfatizar que la exigencia física del trabajo de la mujer jornalera es a veces muy pesada, ya que realizan tareas propiamente de hombres como el uso del azadón y la pala, cargar botes de 20 kilos y más y arrastrar plásticos cubiertos de tierra.



Básicamente la paga por un día de trabajo va de los 100 a los 120 pesos. Cuando trabajan a destajo pueden obtener un mayor ingreso lo que representa un mayor desgaste físico. Se pueden observar estas particularidades en el siguiente fragmento de una entrevista con una mujer indígena jornalera:

*A veces llego bien cansada, a veces ni ceno, como vivo yo solita a veces llego muy cansada porque (...) dan azadón (...) muy pesado llego muy cansada y me acuesto y a otro día a las cuatro me levanto a ver qué cosa hago para mi taco; a las cinco ya estoy lista, si no me deja el camión ya me quedo, no gané nada, 100 pesos no gané, perdí el día y pues allí voy; trabaja uno mucho, pero pagan muy barato. Hasta las cuatro y media todo el santo día trabajo y cada rato se cansa.*

También el trabajo jornalero conlleva a una serie de riesgos para la salud como las picaduras de insectos, insolación, afecciones en la piel, dolores musculares por posturas incómodas e intoxicaciones por plaguicidas. No se les proporciona equipo de protección (guantes, botas, etc.), ni se toman en cuenta las precauciones que establecen las normas en materia de plaguicidas y esto tiene repercusiones directas en su salud, como lo menciona una jornalera:

*“...están expuestas las personas, van trabajando en el surco y viene la araña [adaptación del tractor que suministra químicos sobre los surcos] atrás fumigando el líquido, entonces (...) al estar expuestas al líquido, eso ha ocasionado ardor en la piel, ha ocasionado enfermedad en los ojos. La consecuencia más grande que en esta comunidad tenemos es que somos una comunidad muy pequeña, pero tenemos un alto índice en lo que es quistes de mama y de ovarios.”*

Durante su jornada laboral solo cuentan con 30 minutos para ingerir sus alimentos, lo cual hacen de forma apresurada, a un lado de los surcos o al costado de los camiones de transporte o en comedores improvisados, lo que repercute en su estado nutricional, aunado a que la calidad de sus alimentos, en general es deficitaria en contenido proteico. En este sentido Moreno y Niño

(2004) en un estudio realizado en los valles agrícolas de Mexicali y San Quintín, refieren que la alimentación resultó ser la necesidad más apremiante, entre los trabajadores agrícolas.

*“...y lleva uno un taquito, ahí come uno, allí nos sentamos un ratito, hace comedor ahí; y ya comió. Bien, órale vámonos”*

*“..pero, falta alimentación, falta vitamina, eso es lo que falta..”*

*“...aunque lleva una comida buena, pero no cae bien porque se cansa uno mucho, come uno dos taquitos y rápido, y no hace provecho porque de golpe come usted dos taquitos ahí se levanta usted y órale vámonos ya es hora ya es hora. Nosotros ya acabamos de comer, dice el mayordomo, ahí tiene usted su lonche y los guardo usted y vámonos”.*

Las condiciones laborales y de salud están interrelacionadas, como se ha mostrado en este trabajo; la situación laboral en la que están insertas, las limita a tener acceso a oportunidades de desarrollo y bienestar, por lo que y afecta también a su salud presente y futura.

### **A manera de conclusión**

Los datos de este estudio muestran que en este grupo de mujeres jornaleras se concentran y acumulan desventajas como la precariedad laboral, el desempleo, desprotección social y bajos salarios que obstaculizan la mejora en sus condiciones de vida. Estas desventajas son estructurales y se enmarcan dentro de los grandes rezagos sociales que padecen los pueblos indígenas como la marginación escolar, la mala nutrición, la pobreza, el hacinamiento, entre otros.

En lo que respecta a la relación entre las instituciones y la población indígena, se observa que a pesar de que el discurso de éstas es incluyente, en la práctica se presentan inconsistencias y omisiones. La Procuraduría de los

Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California en su Resolución 6/2003 hace la siguiente observación: “En los Valles de San Quintín y El Maneadero, la cotidianidad que embarga nuestras instituciones ha generado un ambiente de aceptación de [estas] condiciones, generando con ello un ambiente dentro del cual las autoridades todo lo permiten y la explotación laboral en los adultos e inclusive infantil es parte de la vida diaria en los surcos agrícolas” (p.36).

Además la explotación y la inseguridad laboral obedecen en gran medida a los intereses del empleador agrícola para colocar de manera oportuna y competitiva sus productos en el mercado y no precisamente a cumplir con lo que estipula la ley laboral.

Este es el escenario donde se consolidan y profundizan las desigualdades que caracterizan a las mujeres indígenas jornaleras. El carácter acumulativo de estas desigualdades, obstaculiza el desarrollo personal, el incremento del bienestar socio-comunitario y el hacer efectiva la protección social.

## Referencias

Castells, M. (1999). *Information Technology, Globalization and Social Development*. Discussion Paper series (114). United Nations Research Institute for Social Development.

Jiménez-Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV (1), 173-186.

Lara-Flores, S. (2001). Análisis del Mercado de trabajo rural en México en un contexto de flexibilización. En Giarraca, N. (comp.) *Una nueva ruralidad en América Latina*. pp. (363-382). Argentina: CLACSO

Lara-Flores, S. (2003). Violencia y Contrapoder: una ventana al mundo de las mujeres indígenas migrantes, en México. *Revista Estudios Feministas* 11(02), 381-397.

Lara-Flores, S. (2008). ¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México? *El Cotidiano*: 23(147), 25-33.

Martínez-Novio, C. (2004). The making of vulnerabilities: Indigenous day laborers in Mexico's neoliberal agriculture. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 11, 215-239.

Moreno-Mena, J.A. y Niño-Contreras, L. (2004). Niveles de bienestar de los trabajadores agrícolas en los valles de San Quintín y Mexicali, Baja California. *Revista Ciencias Marinas* 30(1a), 133-143.

Moreno-Mena, J.A. y Niño-Contreras, L. (2007). Pobreza y niveles mínimos de bienestar de los jornaleros agrícolas en los Valles de San Quintín y Mexicali. En Ortega, M., Castañeda, P., y Sariago, R. (Coords.), *Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza* (pp. 79-98). México: Plaza y Valdés.

Morett-Sánchez, J.C. y Cosío-Ruiz, C. (2004). *Los jornaleros agrícolas de México*. México: Universidad Autónoma de Chapingo – Diana.

Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California. (2003). *Recomendación 6/2003*.

Subirats, J. y Gomá, R. (2003) (Coords.). *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Madrid: Plataforma de ONG'S de Acción Social.

Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Gimenez, M., Queralt, D., Bottos, P. y Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación "La Caixa".

Vázquez-Sandrin, G. (2011). Cambios sociodemográficos recientes de la población indígena en México. Logros y desafíos de la política de población. En Vázquez Sandrin, G. y Reyna Bernal, A.E. (Coords.) *Retos, problemáticas y políticas de la población indígena en México* (pp129-161). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Velasco-Ortiz, L. (2000). Imágenes de violencia desde la frontera de México-Estados Unidos: migración indígena y trabajo agrícola. *El Cotidiano* 16(101), pp. 92-102.